

SOLICITUD SALAS

MUSEO HISTÓRICO PRESIDENTE GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

| | |
|-----------------------------------|--|
| FECHA DE EVENTO | |
| HORARIO | |
| MOTIVO O NOMBRE DEL EVENTO | |
| CANTIDAD DE PERSONAS | |
| INSTITUCIÓN | |
| RESPONSABLE | |
| CORREO | |
| TELÉFONO FIJO Y/O MÓVIL | |

NOMBRE/RUT/ FIRMA RESPONSABLE

CONDICIONES GENERALES DE USO SALAS

1. El préstamo de las salas está condicionado a los horarios de funcionamiento regular del Museo, de **lunes a viernes 10.00 a 18.00 horas, sábado 10.00 a 13.00 horas** exclusivamente.
2. El Museo no está obligado a proveer de ningún apoyo y/o asistencia en la preparación y desarrollo de la actividad.
3. El/la solicitante se compromete, en caso de producirse algún daño a la infraestructura y/o mobiliario, por parte de personas asistentes al evento, será la misma parte solicitante quien asuma los gastos y servicios de reparación o restitución y hacer devolución de las dependencias en las mismas condiciones en que éstas fueron entregadas, tanto en pisos, muros, sistemas de iluminación, sistemas de montaje o cualquier elemento de equipamiento o infraestructura que pudiera sufrir modificación o daño. Consecuentemente las actividades deberán realizarse con la observancia requerida, salvaguardando el edificio, los bienes y la imagen del Museo como **"institución cultural y pública"**.
4. Se **"prohíbe fumar"** en cualquiera de las salas, patios y baños del museo.
5. Será obligatorio para el Museo entregar aseados los espacios utilizados durante el desarrollo del evento, como también proveer de los implementos necesarios para los servicios higiénicos.
6. El incumplimiento de las condiciones de uso, será causal de cancelación de la actividad y sentará un precedente a considerar en solicitudes futuras.